



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN ORDINARIA para el día 05/10/2021, A LAS 18:00 HORAS.

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 28.06.2019, habiéndose aplazado la sesión preestablecida del mes de septiembre para el día 5 de octubre de 2021 por la coincidencia del periodo vacacional de verano.

Conforme a lo consensuado en la Junta de Portavoces de fecha 29 de septiembre de 2021, se ha previsto la celebración de la sesión ordinaria correspondiente a las 18:00 horas.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos el día 05/10/2021 a las 18:00 HORAS en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

ASUNTOS DE GESTIÓN

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

PLE2021/5 ORDINARIA 27/07/2021

PARTE RESOLUTIVA

I. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

2. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL "TARIFA INTEGRAL 2021-2022".

3. APROBACIÓN DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE PARCELA DE SUELO, PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DOCENTE COLEGIO PÚBLICO RURAL CAMPIÑA DE TAHIVILLA, SEDE EN BOLONIA.

Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 30/09/2021 Secretario General
Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 30/09/2021 Alcalde

Table with verification information and QR code. Includes fields for 'Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:', 'Código Seguro de Validación', 'Url de validación', and 'Metadatos'. The QR code is located in the bottom right corner.



4. APROBACIÓN INICIAL Y SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: ORDENANZAS PARTICULARES DE LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA ADAPTACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TARIFA.

5. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS P2 Y P4 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE ALBACERRADO, PROMOVIDO POR GILPER 2007 S.L.

6. APROBACIÓN DEL BORRADOR DE CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y METROVACESA S.A. (ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014) EN LA ZONA DE ALBACERRADO, PROMOVIDO POR METROVACESA S.A.

7. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO A FAVOR DE LA EMPRESA AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR S.A. (ARCGISA).

8. APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONSISTENTE EN CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA TRANSFERENCIA DE CAPITAL A ARCGISA.

9. RATIFICACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA A LA SOLICITUD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ A LAS LÍNEAS DE AYUDAS AL COMERCIO CON CARGO A LOS FONDOS NEXT GENERATION EU.

10. CANCELACIÓN DE CLÁUSULA DE CONDICIÓN RESOLUTORIA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA EN SOLAR UBICADO EN CALLE CASTILLEJOS.

INICIATIVAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

11. PROPUESTA CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, ADELANTE TARIFA Y AxSÍ PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE REVISIÓN DE TRANSFORMADORES EN ANDALUCÍA.

12. PROPUESTA CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, ADELANTE TARIFA Y AxSÍ SOBRE EL ALBERGUE INTURJOVEN ALGECIRAS-TARIFA.

13. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA COVID-19.

14. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA AL SOSTENIMIENTO DE LA FLOTA PESQUERA DE TARIFA.

Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 30/09/2021 Secretario General
Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 30/09/2021 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	fdfcfe996fce466696996bbc21114267001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/2679 - Fecha Resolución: 30/09/2021





15. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA SOBRE DEMANDAS EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE TARIFA.

16. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA SOBRE MEJORAS EN LA CARRETERA A-2227.

17. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL AUMENTO DE LAS AGRESIONES LGTBIFÓBICAS LIGADAS A DISCURSOS DE ODIO.

II. ASUNTOS DE URGENCIA

18. ASUNTOS DE URGENCIA.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

III. RESOLUCIONES

19. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA TERCERA SEMANA DE JULIO A LA CUARTA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2021.

20. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL O.A. PATRONATO DE JUVENTUD DESDE LA TERCERA SEMANA DE JULIO A LA CUARTA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2021.

IV. RUEGOS

RUEGOS PRESENTADOS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL PP

- Sobre peticiones de información pendientes de resolver a los grupos políticos de la oposición.
- Sobre la comunicación del horario de las inauguraciones culturales en el municipio.

RUEGOS PRESENTADOS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA

- Sobre la creación de la Comisión Municipal de la Memoria Histórica.
- Sobre el impulso de la música local.
- Sobre la implantación de la herramienta “Punto Violeta” en el Ayuntamiento de Tarifa.

Firma 2 de 2	30/09/2021	Secretario General
Antonio Aragón Román		
Firma 1 de 2	30/09/2021	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	fdfcfe996fce466696996bbc21114267001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/2679 - Fecha Resolución: 30/09/2021	



V. PREGUNTAS

PREGUNTAS POR ESCRITO PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL PP

- Sobre deficiencias en materia de limpieza y mantenimiento en el casco urbano, Bolonia y Atlanterra en verano y estrategias de actuación para mejorarlas.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

TERCERO: Emítase la sesión de pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda, manda y firma el Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

Doy fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	30/09/2021	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	30/09/2021	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	fdfcfe996fce466696996bbc21114267001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/2679 - Fecha Resolución: 30/09/2021

